

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con nueve minutos del día miércoles dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados: Apolinar Santiago Catalina, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Coria Medina Mirna Guadalupe, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar. Concluido el pase de lista la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informó que se registraron treinta y nueve asistencias. En seguida, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación las diputadas Luissana Ramos Pineda, Gladys Cortes Genchi, Obdulia Naranjo Cabrera, los diputados Julián López Galeana, Joaquín Badillo Escamilla y para llegar tarde el diputado Alejandro Carabias Icaza. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio

signado por el diputado Julián López Galeana, integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado, a partir del 18 de diciembre del año en curso, y renunciable en cualquier momento. **b)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República recomienda respetuosamente a los Poderes Judiciales Locales y a las Legislaturas de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las gestiones necesarias para la instrumentación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en términos de los artículos transitorios del decreto que lo expidió, publicado el 07 de junio de 2023, en el Diario Oficial de la Federación. **II.** Oficio suscrito por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual remite el Plan de Trabajo de la citada comisión. **III.** Oficio signado por la profesora María de Lourdes Roberto Mendoza, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, con el cual solicita autorización para desempeñar funciones de asesor técnico pedagógico y edilicias. **IV.** Oficio suscrito por el profesor Rona Ruigan Rea Zarate, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones de auxiliar administrativo de la supervisión escolar y edilicias. **Segundo. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copanatoyac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cualác del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de

Ingresos para el Municipio de Cutzamala de Pinzón del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **j)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **k)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **l)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **m)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **n)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2025. (Comisión de Hacienda). **Tercero. “Toma de Protesta”:** **a)** De la ciudadana Deyanira Uribe Cuevas, al cargo y funciones de diputada integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Cuarto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registró la asistencia del diputado Arturo Álvarez Angli, haciendo un total de cuarenta asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por el diputado Julián López Galeana, integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual solicita

licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de diputado, a partir del 18 de diciembre del año en curso, y renunciable en cualquier momento. Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, en sus términos, la licencia de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República recomienda respetuosamente a los Poderes Judiciales Locales y a las Legislaturas de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las gestiones necesarias para la instrumentación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en términos de los artículos transitorios del decreto que lo expidió, publicado el 07 de junio de 2023, en el Diario Oficial de la Federación. **II.** Oficio suscrito por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual remite el Plan de Trabajo de la citada comisión. **III.** Oficio signado por la profesora María de Lourdes Roberto Mendoza, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, con el cual solicita autorización para desempeñar funciones de asesor técnico pedagógico y edilicias. **IV.** Oficio suscrito por el profesor Rona Ruigan Rea Zarate, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones de auxiliar administrativo de la supervisión escolar y edilicias. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes, de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Se tomó conocimiento del Plan de Trabajo, e instruyó el registro respectivo y darse vista a la Junta de Coordinación Política, para su seguimiento. **Apartados III y IV.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231. Acto continuo, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dar lectura al artículo 75 ultimo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 ultimo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo procedió al **desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Toma de Protesta": inciso a)** por lo que designó a las ciudadanas diputadas y diputados Jesús Eugenio Urióstegui García, Alejandro Bravo Abarca, Robell Urióstegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, Erika Lorena

Lührs Cortés y María Irene Montiel Servín, en comisión de cortesía, para que se trasladen a la sala legislativa designada para tal efecto y se sirvan introducir al interior de este Pleno a la ciudadana Deyanira Uribe Cuevas, para proceder a tomarle la protesta de ley, por lo anterior se declaró un receso de cinco minutos. Una vez que la comisión de cortesía cumplió con su función, se reanuda la sesión y el diputado presidente solicitó a la ciudadana Deyanira Uribe Cuevas, ubicarse al centro del Salón de Plenos, a las diputadas y diputados integrantes de la legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, e hizo la siguiente declaratoria: Ciudadana Deyanira Uribe Cuevas “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”. Enseguida la diputada respondió: “¡Sí, protesto!”. Acto continuo, el diputado presidente recalcó: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”. Y le solicitó a la diputada ocupar su curul correspondiente. Se registró la asistencia del diputado Carabias Icaza Alejandro. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos” inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copanatoyac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana

Radilla, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cualác del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso h) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cutzamala de Pinzón del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso i) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley,

se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso j) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio General Heliodoro Castillo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de ley, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso k) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso l) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso m) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del inciso n) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochistlahuaca,



Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2025. Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tiene de primera lectura y continúa su trámite legislativo. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausura": inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar siendo las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves diecinueve de diciembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes tres de marzo del año dos mil veinticinco. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS PARRA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VENTURA DE LA CRUZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

